

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 27 DE JULIO DE 1883.

En España, 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1316

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA

Es ya como enfermedad endémica y achaque de los amigos de la situación, pedir en todos los tonos y á cada momento, en la prensa como fuera de ella, siendo diputados ó gobernadores ó ministros, como aspirando á serlo, «más administración y menos política», ó como si dijéramos: mejores servicios públicos, más atención á intereses que nos tocan de cerca, y menos discusión y luchas de escuelas y parcialidades; es preciso, dicen, llevar la vida á funciones del Estado que reportan más inmediato beneficio al país y que tenemos dado al olvido por la política, que consume nuestras fuerzas inútilmente.

No negamos la importancia que la administración tiene para todos los pueblos, ni dejamos de estimar en su verdadero valor los beneficios que reporta cuando llena los servicios que le incumben, con inteligencia, celo y actividad, atendiendo á las exigencias del país y satisfaciendo sus necesidades: conocemos la diferencia que hay de una buena á una mala administración, por cuanto de ella depende la prosperidad ó la ruina de los intereses morales y mate-

riales, y por ello hemos de decir y consignar que también queremos administración.

Pero la administración no se pide cuando se está en el poder. Esto sería irrisorio sino fuera un sarcasmo horrible lanzado á la faz del país, que sufre las consecuencias de una deplorable administración, que nos prodigan por todas partes y en todos los servicios, aquellos mismos que la demandan mejor. Esa administración tan mala, nos la confeccionan precisamente y nos la dan los que representan y constituyen la situación, los centros, las oficinas del Estado, los diputados y los caciques, depositarios de la influencia ministerial y local. ¿A quién, pues, piden administración? Lo que procede, es que la hagan; ellos mismos que la piden son los únicos en situación de poderla hacer. En vez de vanas y declamatorias peticiones, aplíquese cada cual en su esfera propia, con la importancia é influencia que su personalidad revista, para dar vida, movimiento, legalidad á la administración y procurar no hacer dudosa la pureza de motivos en sus actos.

Puede que estas declamaciones no pasen los límites de alguna

exigencia particular, cuya satisfacción requiera acudir á lugares comunes y para los que apenas, si de desengaños pasados, queda algún resto de credulidad; mas si de esto se trata, es más censurable aún el dicho de los ministeriales porque si del estado y apatía de la administración son ellos responsables, por lo que á la política se refiere—que de este color son sus exigencias en casos tales—lo son en alto grado, aparte otros motivos, por poner al servicio de estas el nombre y los resortes de aquella.

En cuanto á lo de «menos política» ya hemos dicho antes de ahora la importancia y significación que para nosotros tiene esta frase: «menos política, ninguna política,» cuando esta se encierra y reduce á los límites mezquinos del caciquismo y se inspira en un interés y provecho personal; pero política, mucha política cuando inspirándose en los eternos y sanos principios del derecho, guía sus obras el dictado de la razón y la recta y pura conciencia del político.

Ecos políticos.

De una carta de Madrid dirigida

clavitud en Cuba, que acaba de promulgarse, es una nueva complicación para aquel país. *Al fin se irá á la abolición inmediata; pero se irá tarde y mal, y ¡quiera Dios que no sea después de grandes catástrofes!* Tomad acta de estas palabras. . . »

Otra respetable personalidad, el señor Bañer, llevando á la voz del partido constitucional, hizo en la sesión de 13 de Febrero las siguientes terminantes declaraciones:

«...El Gobierno ha preguntado una y dos y tres veces, qué proyectos tenía relativamente á reformas en Ultramar el partido constitucional. Pues bien; yo no comprendo, yo no me explico cómo los hombres políticos que se sientan en esos bancos, no saben ya que el partido constitucional ha dicho, relativamente á esto, todo lo que en las actuales circunstancias del partido podía y debía decir.

El partido constitucional, el día 7 de Noviembre, reunido en el salón de presupuestos de este mismo palacio, con asistencia de todos sus Senadores y diputados, tomó por unanimidad un acuerdo que publicaron los periódicos del partido al día siguiente y á los pocos días los periódicos de toda España. Conformes con estos acuerdos fueron las declaraciones que tan elocuentemente hizo mi querido y digno amigo el Sr. Leon y Castillo.

«...La ley de abolición de la es-

da al *Reformista Andaluz* entregamos los siguientes párrafos:

«Mientras el periódico martista *El Diario de la tarde* continua su propaganda republicana con la publicación de artículos encaminados á demostrar las ventajas y excelencias de las instituciones democráticas, otro periódico martista, *El Progreso* se entretiene en publicar ciertas noticias que hoy han sido muy comentadas en los círculos políticos.

Hélas aquí tales como el órgano de don Cristino las publica:

«Sin admiración ni extrañeza hemos sabido que don Ramiro Puente, marqués ó conde, no recordamos de qué, y primer premio en el tiro del pichon, se encuentra en Bayona, punto en el cual, tan pronto como llegue la reina doña Isabel, comenzará á ejercer de nuevo las altas funciones que desempeñó cerca de la citada señora.»

Con este motivo, se dijo anoche sin razón á nuestro entender:

«¿No continua el duque de Sexto en el palacio de la Plaza de Oriente?»

«¿Pues por qué no ha de continuar don Ramiro en el Palacio de Castilla?»

Cuentan que apenas publicó ayer *El Progreso* las líneas trascritas, un alto funcionario, cuya dimisión se anunció días pasados, las leyó oficialmente al Sr. Sagasta, y que el jefe del Gabinete dijo aludiendo al diario del Sr. Mar-

reunido el partido había tomado estos acuerdos? Los que blasonan de hombres políticos, no podían, no debían ignorar esto. Voy, pues, ya que lo ignoran, á decir cuáles fueron estos acuerdos; ó mejor voy á leerlos, porque no quiero fiarme de mi memoria en este momento.

«Las minorías constitucionales sostendrán, como solución del partido lo siguiente:

1.º Abolición inmediata de la esclavitud sin mistificación de ningún género. Garantías á la propiedad y riqueza de la Isla y á los altos intereses de la Patria. Indemnización.

2.º Para hacer efectiva la abolición, los libertos disfrutarán desde luego de todos sus derechos civiles y podrán contratar libremente su trabajo.

3.º Garantizará á la propiedad el trabajo obligatorio de los libertos por un limitado número de años, encargándose el Estado de contratar para sus obras á los libertos que no se hubieran contratado con los propietarios, ya sean ó no sus antiguos amos.

4.º No permitiendo la situación angustiosa del Tesoro de la Isla la indemnización directa á los dueños de los esclavos, la obtendrán por medio de reformas económicas en beneficio de la propiedad y riqueza de la Isla, que deben emprenderse constituyendo un plan completo y armónico, en el mismo proyecto de abolición de la esclavitud.

Folleto de «LA CRÓNICA.»

SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

EXPOSICION

QUE AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR HACE LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

(Continuación)

Y no dudan los exponentes que V. E. someterá á las Cortes un proyecto de ley de abolición del Patronato, cuando además de todas las razones que lo aconsejan, tiene contraído solemne y formal compromiso de hacerlo el partido á que V. E. pertenece. En la sesión de 5 de Febrero de 1880 dijo el Sr. Leon y Castillo en el Congreso de los diputados:

«...No hay que hacerse ilusiones, señores Diputados, la abolición inmediata de la esclavitud es un arma terrible, que si nosotros no esgrimimos contra los insurrectos, esgrimirán los insurrectos contra nosotros.

El Patronato de la Isla de Cuba, que es, después de todo lo que ese Gobierno ha hecho en favor de aquel país, tiene tantos inconvenientes, mayores inconvenientes que la abolición inmediata de la esclavitud; por-

que extinguida la autoridad moral del amo, ¿con qué se sustituye? ¿cómo está la sanción de esta ley? ¿las penas disciplinarias que los reglamentos establecieron? Pues ya sabemos lo que va á suceder; ya sabemos que dentro de esas correcciones disciplinarias va á haber penas corporales, como las hubo con la ley Moret, que las abolió.

Además, hay que tener en cuenta una cosa, señores Diputados. *Es un axioma para todo el que estas materias se ocupa, que la libertad concedida á largo plazo produce en el esclavo las impacencias precursoras de las rebeliones.* ¡Ah! Para ese caso conserva la ley un recurso supremo; los consejos de guerra. ¿De qué van á servir los consejos de guerra, tratándose de 200.000 esclavos? ¿Creeis que esos esclavos van á permanecer tranquilos y resignados en los ingenios, mientras ven disfrutando de la más completa libertad á los que estuvieron en la insurrección? ¿Habeis pensado, ha pensado el Gobierno en el infierno de envidia que este espectáculo va á producir en el ánimo de los esclavos? Aunque no sea por desesperación, por instinto busca el hombre la libertad donde vé que otros la han encontrado. ¿Desdichados de nosotros, señores Diputados, el día en que los esclavos aprendan que para obtener su libertad necesitan pasar por la manigua!...

«...La ley de abolición de la es-

tos: «El que malas mañas ha, tarde ó nunca las olvida,» dando á entender que no ha muchos meses defendía *El Progreso* la forma de gobierno republicana.

Y ya que de este periódico me ocupó, voy á copiar algunas de las líneas del suelto que dedica al consejo de ministros. Versan sobre un incidente que se ha comentado mucho. Hélas aquí:

«Y con esto los señores ministros se fueron á saludar á la reina doña Isabel haciendo una anteaola regular, que tuvo por término... que se quedasen con las ganas de doblar el espinazo; la señora no podía recibir... ni los ministros presentar sus dimisiones.»

Nuestro apreciable colega *La Semana* de Don Benito, que ha reanudado su publicación, lo cual celebramos sinceramente, dá á luz un artículo que lleva el epigrafe de «Angelitos de retablo» y del que transcribimos las siguientes líneas:

«No imagine el Sr. Sagasta que ha engañado á la nación con esa ridícula parodia del partido de la izquierda; no imagine que ha hecho creer al país que el gobierno es el sosten de las instituciones, que harta ve el país y el mundo entero que el gobierno del señor Sagasta presta á las instituciones el mismo servicio que esos angelitos dorados que en las iglesias vemos sosteniendo en sus hombros débiles el pesado armazon de los retablos de los altares: al parecer ellos sostienen el retablo; pero en realidad el retablo es quien sostiene á ellos.

Basta, pues, de farsa por más tiempo; basta de ensayos ridículos y de mistificaciones repugnantes. La opinión está divorciada del gobierno, y los gobiernos que no cuentan con la opinión deben desaparecer, porque la opinión es el país, y para regir el país y no para fomentar asquerosas ambiciones personales se erigen los gobiernos.»

Que nos place ver á *La Semana* en esa actitud, ¡y ójala que si sus amigos llegan á ser poder, no imiten al funesto D. Práxedes!

Nos asociamos á la enérgica protesta formulada por la prensa de Madrid con motivo del bárbaro atentado de que fué objeto en los jardines del Retiro el redactor de *El Liberal* Sr. Franco y que será castigado seguramente por los Tribunales de justicia.

De todo un poco.

En carta de París se dice lo siguiente:

«Desde hace algunos días empiezan á circular algunos rumores acerca de inmediatos cambios ministeriales. Entre los amigos de Mr. Wilson se hacían comentarios sobre estas noticias.

Se decía que Mr. Martin Teuille solo espera la aprobación de su proyecto de reforma judicial para abandonar su cartera haciéndose nombrar presidente de una de las audiencias: siendo reemplazado en el ministerio por Mr. Devés.

De Mr. Tirard, suponen que saldrá en breve del ministerio de Hacienda sustituyéndole Mr. Raynal y á este ministro Mr. Rouvier.

La salida del ministro de la Justicia se considera que no tendrá efecto por ahora y la de Mr. Tirard es mas verosímil, pero se puede afirmar que no se realizará hasta despues de la aprobación de los presupuestos; siendo entonces casi segura la entrada de Mr. Rouvier en el ministerio.

Este año las vacaciones parlamentarias no podrán comenzar hasta el 3 ó el 4 de agosto pues la Cámara y el Senado terminan las dos discusiones acerca los ferrocarriles y la reforma judicial.

Las discusiones en la Cámara terminarán mucho antes que en el Senado pero tendrá que esperar la vuelta del proyecto de reforma judicial del Senado.

Las Cámaras, que se separarán á primeros de agosto se reunirán á últimos de Octubre para aprobar los presupuestos.

Las últimas noticias del Tonkin hablan de la grande agitacion existente entre los annamitas y de la angustiosa situacion en que allí se encuentran los cristianos, en quienes ven naturales alia los de las tropas francesas las autoridades del país. Los tonkines tienen, en efecto, profunda aversion hacia las cosas extranjeras y confunden en un mismo odio Francia y el cristianismo.

La primera señal de la persecucion en Tonkin consiste en tener cruces á las puertas de la ciudad para que todo el que por ellas entre deba irremisiblemente pisarlas, acto irreverente á que naturalmente los cristianos se niegan y cuya negativa equivale á una sentencia de muerte.

El Gobierno de Nam-Dinh había decretado ya la expulsion de la ciudad de las familias cristianas y hecho tender las cruces por el suelo, con el fin de impedir su entrada si acaso volvian: pero felizmente le tomaron poco despues los franceses por asalto, medida salvadora que evitó el destierro de muchos habitantes y las desdichas que hubieran experimentado desprovistos por los caminos y los campos de toda clase de recursos.

Como se ve la guerra toma en Tonkin un aspecto exclusivamente religioso y por lo tanto mas sanguinario.»

Un colega portugués ha tenido el mal gusto de propalar una especie que nosotros no podemos dejar pasar sin el consiguiente correctivo.

Trata el colega aludido de hacer ver que los números de los billetes de nuestra loteria que los cambistas portugueses dividen en pequeñas partes que allí llaman cautelas, no entran en suerte, para cuyo acto se ponen aquellos de acuerdo con la Direccion general del ramo.

No es esta ni materia discutible siquiera puesto que de nacionales y extranjeros es conocido el sistema del sorteo; pero como la opinion se extravía con facilidad y esto produce siempre la alarma consiguiente en ciertas clases de la sociedad, cumplimos con un imperioso deber desmintiendo rotundamente tan burda como inconveniente afirmacion.

Ni es posible lo que el colega con siniestra intencion supone, ni los españoles pensamos timar á los portugueses en ese ni en otro terreno.

¿No vé que eso es declararse tonto el que lo dice, y suponer habrá portugueses tontos que lo crean?

Volvemos á repetir que este asunto no merece el trabajo de hablarse de él, y aseguramos á los portugueses aficionados que jamás se dió el caso de faltar á la legalidad del sorteo y que por consiguiente pueden jugar con tranquilidad.

Colega portugués que te devuelvan el dinero. Tus intenciones serán buenas pero no dan juego alguno.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de farmacéutico titular de Talavera la Real, dotada con 1000 pesetas, para suministrar medicinas á 240 familias pobres.

El plazo para presentar las solicitudes es el de 30 días á contar desde la publicacion del anuncio en *La Gaceta* de Madrid y el *Boletín oficial* de la provincia.

Seccion provincial.

Nuestro colega *El Eco de Fregenal* dice lo siguiente acerca de un asunto de que nosotros hablamos en el número anterior.

«El señor Pinto no se hallaba de paso en Fregenal. Tenia aquí su domicilio desde hace mucho tiempo, y se encontraba enfermo padeciendo de una lesion cardiaca que lentamente iba minando su existencia. Por orden del facultativo que le asistia, médico antiguo de la casa, se le habian suministrado todos los auxilios espirituales excepto la Extrema Uncion. En este caso llegó el día 15 y la familia del paciente consultó con referido médico acerca de la traslacion del enfermo á Higuera la Real, pueblo que dista de aquí 5 kilómetros: el profesor rechazó abiertamente el propósito como peligroso, imprudente y hasta inhumano, pues el Sr. Pinto, á más de las molestias propias de la enfermedad que padecía, se hallaba cubierto de ulceraciones gangrenosas.

El día 16 se agravó el enfermo, perdió el conocimiento y la palabra y entró en el periodo agónico. El facultativo dispuso que le oleasen y se retiró á las once de aquella noche, hora en que le hizo la última visita. A la mañana siguiente fué á verle y supo que habia sido trasladado á la Higuera. Entonces dió cuenta al juzgado y comenzó el proceso.

El canónigo llegó vivo á la Higuera y falleció á las tres de la tarde del día 17. Constituido el juzgado en dicho pueblo á las once de la noche, sin duda con el fin de traer el cadáver á Fregenal para practicar la autopsia, tuvo que volverse sin verificarlo. El día 18 en la tarde encaminose de nuevo al mismo punto con idéntico objeto, y aquella noche se dió principio á la necropsia en la Higuera, habilitando como mesa de diseccion una puerta sobre la cual se hubo de colocar al cadáver. La operacion terminó en el Hospital de San Blas, de esta ciudad, establecido perfectamente condicionado y provisto para estos casos, y fué practicada en su totalidad por los médicos de la Higuera á presencia de dos de Fregenal y de un pariente del señor Pinto.

Concluida la autopsia se ofreció el cadáver á la familia del finado y al clero para que dispusieran lo conveniente á exequias y sepelio, y como alzasen mano en el asunto abandonando al cadáver, diósele sepultura en el nuevo cementerio. Las campanas de las igle-

sias permanecieron mudas, y en su defecto doblaron las del cabildo y San Blas.

No hubo ceremonia alguna religiosa en el entierro, ni asistió á él ningun sacerdote ni pariente del difunto.

Despues de esta relacion, cuya exactitud se halla á cubierto de todo género de contradicciones, inútil nos parece añadir que el alcalde de Fregenal no ha tomado parte en este suceso, (de la competencia exclusiva del juzgado), aunque lo contrario asegure un telegrama de la Higuera fecha del 18.»

Segun nuestras noticias, conformes con las del colega, el Alcalde de Fregenal no ha tenido intervencion alguna en el asunto; y no podia suceder otra cosa, ya porque de él estaba conociendo el Juzgado, ya porque dicho Alcalde no tiene jurisdiccion en la Higuera.

El Alcalde de este último punto es el que se opuso la primera vez que el Juez de instruccion trató de hacer conducir á Fregenal el cadáver del canónigo, oposicion que ha podido traer disgustos al Alcalde de la Higuera.

En cuanto á la negativa de la familia del finado á hacerse cargo del cadáver, es de creer que conste en la causa que se instruye.

Se ha descubierto un desfalco de importancia en la Administracion subalterna de rentas estancadas de Castuera, y con tal motivo se ha acordado embargar bienes á los concejales de aquel municipio, que eran responsables de los actos del Administrador.

El oficio de concejal tiene sus quebras, sobre todo cuando hay que responder de los caudales que maneja otro.

De *La Semana* de Don Benito.

«Nuestro querido amigo D. Florencio A. Carrasco salió en la semana anterior para los baños de Trillo, acompañando á su señora madre. Les deseamos un buen viaje y el alivio de las dolencias de la enferma.»

Los mismos deseos abrigamos nosotros.

De la *Revista de Almendralejo*:

«El último número que recibimos de *El Eco de Fregenal*, sin duda por precipitacion en la tirada, lo hemos recibido con la segunda y tercera plana en blanco en los dos ejemplares que recibimos.»

Los dos números de *El Eco de Fregenal* que recibimos nosotros tambien tenían en blanco dos planas; de suerte que hay motivos para sospechar que la causa de esto no fué la que indica el periódico de Almendralejo.

Hable *El Eco de Fregenal* y diganos la causa de haber salido de verano su último número.

El presidente de la Diputacion se ha dirigido á los nuevos alcaldes excitándoles al pago del contingente provincial, produciendo esta excitacion algun resultado, gracias al cual han podido cobrar algunos acreedores de la provincia.

La sociedad de Zafra que ha visto no hace muchos dias desaparecer su antiguo colegio de segunda enseñanza, incorporado á

este Instituto, volverá á contar en breve con otro del mismo carácter, que dirigirá D. Francisco Colchero, profesor que fué de aquel extinguido centro de estudios.

También para el curso próximo se abrirá á los estudios de segunda enseñanza, otro colegio oficial establecido en Olivenza, siendo probable que al frente de él se halle un distinguido y laureado escritor, muy conocido entre nosotros por sus trabajos de Filosofía é Historia.

El conflicto de Fregenal puede darse por terminado.

La comision que vino á esta capital para el arreglo del asunto ha conseguido lo que se proponia.

El señor Obispo de la diócesis ha acordado, por fin, bendecir el cementerio.

Para verificarlo, en representacion de S. I. han ido á Fregenal, dos canónigos de esta Iglesia Catedral.

También ha salido para dicho punto el Gobernador Sr. García.

Seccion local.

El lunes 23 celebró sesion el Ayuntamiento; pero antes de que aquella se verificara, ablabase de lo que iba á suceder concluido el despacho ordinario.

Aunque verbal, habia programa de la sesion á que nos referimos, y lo que aquel anunciaba ejecutóse sin variacion alguna.

Segun dice un colega, concluido el despacho ordinario, un señor concejal,—el mismo, á lo que parece, que habia hecho las primeras gestiones en el asunto—preguntó, haciéndose de nuevas, qué habia sucedido respecto á una introduccion de aguardiente.

Dió explicaciones el Sr. Alcalde, y luego otro concejal—creemos que uno de los tenientes—pidió que se declarara cesante á uno de los interventores de consumos.

Indicó el Sr. Calleja que debia formarse expediente para esclarecer los hechos; mas el Municipio no quiso atender semejante indicacion, por muy racional que fuese.

Y la cesantia fué acordada.

Procedióse despues á nombrar el empleado que reemplazase al que acababa de bajar al panteon y fué elegida una persona que ya sirvió en el ramo, cuando este lo administraba la Hacienda.

Se salieron con la suya los que desde hace tiempo, creemos que desde Mayo último, venian anunciando que la persona aludida seria nombrada para la primera vacante que hubiese en consumos.

Perfectamente.

Cuando el Ayuntamiento se hizo cargo de los consumos y hubo que nombrar el personal, los concejales *bullangueros* manifestaron que á su juicio era conveniente elegir individuos que no hubiesen servido nunca en aquel ramo.

El Sr. Sardiña y otros de los que hoy apoyan incondicionalmente al Alcalde aplaudieron tal manifestacion y la aplaudió tambien el Sr. Vacas, quien celebraba mucho ver á los *bullangueros*—entonces no los llamaba así,—en semejante actitud, y decia: Estoy tan de acuerdo con ustedes, que mientras yo sea Alcalde he de contribuir en cuanto sea posible á que prevalezca ese criterio.

Hoy, como entonces, es alcalde de Badajoz el señor Vacas; ya no influyen en los asuntos municipales los *bullangueros* algunos de los cuales no pertenecen á la corporacion; pero el Sr. Vacas debe pensar de otro modo que hace dos años,

porque olvidando lo que entonces decia, hace lo contrario de lo que prometiera.

Nosotros no queremos comentar ciertas cosas: nos basta con dar cuenta de ellas.

Los hechos son mas elocuentes por si mismos que todo lo que pudiéramos decir.

Ellos muchas veces fotografian de un modo admirable á las personas.

Ellos revelan tambien que ciertas individualidades á quienes se atribuian condiciones extraordinarias, son seres vulgarísimos.

Ellos demuestran que lo que parecia un gran carácter significa una cosa muy distinta.

Así lo ha comprendido la opinion pública que ha estado unánime en esta ocasion.

Un triunfo para los *bullangueros* y una derrota para ciertas gentes.

No queremos dejar la pluma sin hacer constar que jamás escribimos para perjudicar á una persona determinada: que nadie nos gana á sentimientos filantrópicos y mas cuando se trata de un padre de familia; pero que bien pudo buscarse el medio de rendir culto á los mismos, sin ponerse en pugna con la opinion.

Ya que la aficion á los toros es aqui mayor cada vez, y que por causa de ella se organizan funciones de convite, seria oportuno que las personas que pertenecen á esas sociedades se fijasen en la conveniencia de que aquellas funciones se den en dias festivos.

No haciéndole así ¿qué es lo que sucede? Que muchas personas que viven de un jornal, no trabajan en la tarde de la funcion, y esto representa ciertamente una pérdida de algunos miles de reales.

El asunto, como se vé, merece la pena de que se le consagre alguna atencion.

Todos los periódicos de la localidad piden uno y otro dia que se adopten medidas higiénicas; pero hasta ahora que nosotros sepamos, no se han tomado ningunas.

Cualquiera creeria al ver la indiferencia que en este asunto se nota, que no hay autoridades en Badajoz.

Como se tratara de asuntos electorales tal vez se desplegara más celo.

Está muy adelantada la construccion de las nuevas casas que en el Campo de la Cruz edifica la sociedad constructora.

Luego que esté terminada la manzana, presentará aquella parte de nuestra Ciudad un bellissimo aspecto.

Felicitemos á nuestros amigos Vaca y Epalza, directores facultativos de dichas construccion, por sus proyectos que ven realizados merced á la Sociedad constructora.

El pintor decoratista, nuestro buen amigo don Juan Arias, es el encargado de la parte de pintura de dichas casas y por lo que en ellas lleva hecho, nos prometemos una decoracion nueva y elegante.

Nuestros plácemes á todos.

Variedades.

EL ESTILO ES EL HOMBRE.

«Y á la luz de la luna misteriosa vagar por la enramada, aspirando el aroma de tu aliento, mientras el dulce y apacible viento acaricia tu crencha perfumada. Y al despuntar la aurora que las sombras ahuyenta y la celeste bóveda colora, de amor el alma y de placer sedienta, beber en tus mejillas las gotas de rocío que ruedan de tu aurífero cabello.

y pintarte el afan del pecho mio, en tanto que las tiernas avecillas, del astro rey al fúgido destello, alegran con su canto las orillas del sonoro rio...»

Estos artificiosos versos causaron la desgracia de Clotilde, hermosa joven de quince años, que tuvo la imprevision de leerlos una poética mañana del mes de las flores, al pié de un arbol cuyas ramas caian sobre un claro arroyuelo que murmuraba dulcemente.

Desde aquel dia soñó con una existencia tranquila y pastoril, y enamoróse del poeta, á quien no conocia, pero cuya alma cándida y pura adivinaba en aquellos versos tan sencillos como llenos de sentimiento y pasion.

Siendo hermosa y rica, veíase solicitada por multitud de jóvenes, cuyas pretensiones desoia, fijo siempre el pensamiento en el ausente desconocido. ¡Qué diferencia entre él y los que aspiraban á su mano! En tanto que ellos se afanaban por la vida material, y veian en la mujer su compañera y la madre de sus probables hijos, él despreciando mezquindades de la realidad, veia en la mujer la eterna amante, y pedia á la naturaleza recursos para embellecer sus horas.

La casualidad hizo que al medio año conociera al autor de la poesia, y su contento rayó en delirio al verse desde luego obsequiada por él y preferida á las jóvenes que la acompañaban, contento que traspasó los límites de la locura, al recibir la declaracion amorosa que le hizo el ideal de sus sueños. Al poco tiempo, y vencida la resistencia de su familia, Clotilde unióse en lazo eterno con el poeta.

Los dias siguientes á la boda se deslizaron en la mayor alegria, esmerándose él en complacer á su esposa, y ella en adivinar los deseos de su esposo para anticiparse á cumplirlos.

Una noche,—apenas habrian transcurrido dos meses desde su casamiento,—Clotilde, buscando en su imaginacion de mujer enamorada recursos para halagar á su esposo, recordó la primera estrofa de los versos que tanto admiraba, y le propuso pagar por la enramada á la luz de la luna misteriosa, que en aquel instante eclipsaba con su brillo el de las estrellas que tachonaban la bóveda azul. El poeta, entre irónico y burlon, contestóle que tales paseos eran mas propios de niñas cursis y cadetes de segundo año, que de personas serias; que la luz de la luna era poco higiénica, y que además, él se encontraba entonces haciendo la digestion y no queria molestarse por acceder á deseo tan ridiculo y pueril. Clotilde lo escuchó espantada, no le replicó, y lloró amargamente en cuanto se vió sola. Era su primera decepcion.

Como la persona que ama, disculpa siempre á la persona amada, Clotilde atribuyó la respuesta de su esposo á un acceso de mal humor, le perdonó de todas veras, y otra noche, viéndolo alegre y satisfecho, le propuso una excursion por la orilla del rio, en cuanto despuntase la aurora del siguiente dia, para ver las flores cubiertas de rocío, presenciar la salida del astro rey, y escuchar los dulces cánticos de las tiernas avecillas.

Con marcado acento de disgusto; le preguntó el poeta que de dónde sacaba ideas tan extravagantes, añadiendo «que las orillas del rio eran buenas para los patos, los pescadores de caña y las lavanderas; que dejaba integro á los serenos y á los pastores el derecho de ver despuntar la aurora, espectáculo jamás presenciado por él, que habia preferido estar á esa hora siempre roncando como un bienaventurado; que el rocío destierra las botas y constipa; que el sol, al salir, no calienta en invierno y sofoca en verano; que las avecillas son mas tiernas en la cazuela que cantando; y en fin, que la mujer ha nacido para cuidar de la casa y la ropa, y no para coretear el campo.»

Esto dijo al autor de aquellos versos

que tanto entusiasmaron á Clotilde, y que la hicieron enamorarse locamente de él, despreciando á zafios y vulgares adoradores: versos que tantas veces recitó en sus sueños de joven enamorada, por creerlos nacidos del fondo de un alma elevada y poética.

Desde entonces, en lugar de recitarlos, se pregunta melancólicamente á cada instante:

«¿Pero por qué dirán que el estilo es el hombre?»

JOSÉ NAKENS.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendraeljo, incorporado al Instituto de Badajoz y que dirige el señor D. Francisco de Dios Vivas.

En él se determina la enseñanza que allí se dá, honorarios que han de satisfacer los alumnos, equipo que han de llevar los internos, régimen literario, etc.

Conforme á lo que indicamos poco tiempo há, este colegio se ha trasladado al magnífico y antiguo convento de los frailes, que reúne las más excelentes condiciones para el objeto á que ahora se le dedica.

Hemos recibido el núm. 20 del año II, *Los dos Mundos*, cuyo sumario es el siguiente:

Impresiones de la decena. por Jnan Cervera Bachiller.—Cuba, por M.—El relámpago, por Manuel H. Campillo.—España y Colombia, por Francisco Javier Balmaseda.—Revista extranjera; por Antonio Balbin de Unquera.—Trabajo y capital, por Enrique G. Ceñal.—Plus ultra! por Francisco Javier Balmaseda.—Los Padres mohedanos, por C. Mallaina.—El error (traduccion), por Juan Andrés Topete.—Notas bibliográficas, por A. B. de U.—Noticias varias.

AVISO.

El Notario don José Becerra Pino ha trasladado su estudio á la calle de Doctor Lobato núm. 7.

CAPSULAS DARTOIS
 Único remedio en todos los grados.
 TISIS
 CURACION RAPIDA
 Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.
 Exijase el Sello del Estado francés
 105, RUE DE RENNES, PARIS
 MADRID, Sordo, 31
 Por menor á 4 reales
 EN TODAS LAS FARMACIAS

LOMBRIZ SOLITARIA
 Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan* farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Éxito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha provocado la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
 En Badajoz, D. J. GIMENEZ.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.
 LAUREANO FERNANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.
 Coches á la estacion á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para trasportes y mudanzas á domicilio. Coches para viages y paseo.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos en muebles, alhajas, telas, monedas, armas, y loza.

D: Antonio Martinez.—Almendraeljo.

VENTA.

Se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

En la Administracion de este periódico darán razon.

Tip. de la Viuda de Arteaga.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos, instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ADORNOS DE YESO
Y
BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor
adornista y ornamentista;
tiene establecido su taller
en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno. De seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Rejates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna— Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 31-33, rue Boineod (4-6, Boulevard Ornano) PARIS

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la

Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la disponibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,
PARA

BANDAS Y ORQUESTAS,
DE

ANTONIO COVARSI.

Casa fundada en 1874.

UNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA. DE LA FÁBRICA DE LOS
SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fábrica
Organos y armoniums de los Sres. H. Chistophe y Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros —Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.

Se remiten catalogos gratis a quien los pida.
NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, dela Soledad, 25. BADAJOZ.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE UJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

ALAMBIQUE - VALYN Envío franco del prospecto

Portatil, de hogar central y para todo Combustible

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.
Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO
ELIZANTE, LIGERO, SOLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
Acompañado de una noticia. Precio sin precedente:
50. 75. 100 pesetas, o mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESSIONARIO

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^a
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.